

EL CONCISO.

MIÉRCOLES 11 DE MAYO DE 1814.

*Año 7.º de la gloriosa lucha del pueblo español contra la tiranía,
y 3.º de la Constitución política de la monarquía española.*

CORTES.

Día 10. = Leida el acta se presentó un voto á que subscribieron el Sr. *Molinér* y *Navas* contra el permiso acordado ayer á favor de D. Antonio Gamero, para enagenar fincas vinculadas. = Se archivó un testimonio del juramento á la Constitución de varios pueblos de Ultramar. = La ciudad de Ecija, el Licenciado y comandante de partida D. Dámaso Mexia, el ayuntamiento, cura y alcalde de la villa del Campo de Crip-tana, y el juez de primera instancia de Utrera, felicitan á las Cortes por el decreto de 2 de febrero. = El juez añade y por la ley penal sobre infracciones de Constitución. = Las Cortes lo oyeron con agrado, y segun lo acordado se insertarán en el Diario haciendose mencion en el acta.

Pasó á la comis. de Marina una representacion de varios vecinos de la Coruña, exponiendo los servicios de algunos patriotas que cooperaron á la feliz entrada y salvamento de la fragata *Efigenia*, en el dia borrascoso de 3 de diciembre último por lo que piden aquellos que sean estos agraciados. = A la comis. de Legislac. una exposicion del ayuntamiento de Goatemala, proponiendo que el sitio del monumento puesto en la plaza de la Constitución, recordando su promulgacion, sirva de asilo y refugio á los que van á retraerse, perdonándose algunos delitos por haberse acogido á este monumento de libertad civil.

Se aprobó la primera parte del dictámen de la comis. de Hacienda, en estos términos: que se entregue al P. Preósito del Oratorio de S. Felipe Neri de esta villa, la casa y propiedades

de la Congregacion. = Quedaron aprobados los poderes del diputado por la provincia de Tarma D. Pablo Gonzalez, conforme lo proponia la comision. = Sr. *Calderon*: reclamó el expediente que está en la comis. de hacienda 8 dias hace sobre la reposicion en sus conventos de todos los Regulares. = El Sr. *Cepero* dixo: que era muy justo se despachase este expediente, pero que debia preferirse otro mas urgente sobre mejor dotacion de los RR. Curas Párrocos, muchos de los quales estan pereciendo. = A propuesta de la comis. de hacienda, pasó al Gobierno una exposicion de la diput. prov. de Burgos, lamentándose de que no tenia arbitrios para acudir á tantos gastos como ocurrían por el tránsito, y permanencia de tropas. = A la misma comis. pasó una indicacion que con este motivo hizo despues de un largo discurso el Sr. *Tosantos*, reducida á estas palabras "que el gobierno disponga que las provincias vecinas á la de Burgos, que no hayan pagado todas las contribuciones como esta, envíen á aquella fondos baxo la mas estrecha responsabilidad de las autoridades civiles y militares". = El ayuntamiento de Alcalá de Henares pedia, acompañando un impreso, que su universidad literaria fuese mejorada conforme al plan de instruccion del dia. = Los Sres. *Canga Argüelles* y *Despuig*, pidieron que fuesen tambien consideradas como mayores las universidades de Oviedo y Palma. = Sin resolver nada acerca de estas 3 peticiones dixo el Sr. *Vargas*: que podrian tenerse presentes en la próxima discusion sobre el proyecto del plan de instruccion pública.

Se declaró no haber lugar á deliberar sobre el dictámen de la mayoría de la comis. de Legislac. acerca de la solicitud de D. Marcos Baret, frances, y residente en Algeciras, pidiendo carta de naturaleza y de ciudadanía. = Se aprobó el dictámen de la comis. de poderes que apoya la pretension de la ciudad de Coro solicitando tener por las actuales circunstancias un diputado á Cortes, suplente, como se concedió á la ciudad de Montevideo, que tiene tambien su distrito ocupado por los insurgentes. = Se leyó el parte que con fecha del 8 remiten desde Minaya el secretario interino de Estado y el gefe político de Cuenca, diciendo que S. M. y AA. seguian sin novedad, y que el 9 continuarian su viage para el Pedernoso. = Las Cortes lo

oyeron con agrado , y se levantó la sesión pública , quedando el Congreso en secreta.

Los muchos escritos que manifiestan el descontento y la desconfianza de algunos entes cabilosos por la detencion en Valencia de nuestro amado Fernando VII , dan márgen á hacer algunas imparciales reflexiones , hijas de una sana moral, y del deseo de que reyne en esta Corte la tranquilidad que todos los buenos apetecen , al cabo de tantos infortunios. Sugetos hay que aún antes del cautiverio del rey, por haber sido allegados á su persona, y tenido el alto honor de tratarle desde su infancia, han consultado bien de cerca su benigno corazon , y saben que no ha deseado otra cosa con mas ansia , que la prosperidad y felicidad de la España : su corazon está bien penetrado de que todos le aman y le adoran. En los seis años de su cautiverio , ¿ creeremos que se habrá jamás olvidado de nosotros? ¿ y las repetidas penalidades que cada familia ha sufrido por la irrupcion arbitraria de los franceses en todos los pueblos de la Península , habrá dexado de penetrar su corazon , y ocupar su pensamiento? Y qué, quando el Corso se vió obligado á romper sus cadenas por habérsele cambiado todos sus ambiciosos y tiránicos planes ¿ podremos creer que su idea era la de venir á reynar con despotismo? no.... Todos esperamos encontrar en él un buen padre: un padre tan querido de sus hijos , que aunque le sugieran ideas de oprimirlos, se ve desarmado por el mismo cariño que estos le profesan , todos los proyectos de severidad se desvanecerán al momento.

Si la excelsa casa de Borbon reynante estuviera extinguida, no dudamos que al que por astucias é intrigas se eligiera Rey , excitado con la sed y ansia de reynar aparentaria hacer la felicidad del pueblo , y despues diria : *ya soy Rey : ahora haré lo que me parezca.* Pero Fernando conoce bien todo lo que se ha hecho por él , y no será ingrato. Si los magnates y titulos de la nacion han hecho grandes sacrificios , el pueblo tambien los ha hecho , y *muy grandes!!!* Todo lo tendrá presente el corazon benigno de S. M. En su ida á Bayona ya dió una prueba bien clara que el bien de la nacion y no otra cosa , le puso en el cruel lazo que se le tenia preparado y le reduxo inocentemente á su triste cautiverio (que tanto nos ha costado), quando la sana intencion de S. M. no era mas que el evitar la efusion de sangre y destruccion de su amada patria.

A todos nos gusta ser queridos: es una necesidad que contrae el hombre al nacer. Fernando lo es de nosotros desde que nació; él no lo ignora; desde que salió á luz , sabe fué querido de sus amados españoles , y aún mucho mas por sus desgracias y repetidas persecuciones. El corazon de cada español ha sufrido mas por su cautiverio , que el suyo propio: ¿ y querremos que no lo tenga presente? A la llegada de Fernando se ha seguido el destronamiento de Napoleon, y la paz general : todos los pueblos de Europa no componen ya más que una familia, una sola familia de hermanos. ¿ Querremos que Fernando olvide jamás, que para tan felices acontecimientos sus leales españoles han sido el móvil primero de independendia de toda la Europa , y de los muchos sacrificios que para lograrla ha sufrido la nacion?

¿Podremos creer, nos atreveremos á pensar que Fernando sea ingrato? Si nosotros anhelabamos con ansia (no olvidándonos jamás de él quando estaba en cautiverio) el que volviese á nuestro seno, bien ha demostrado su alma benéfica el sumo gozo con que ha aparecido entre sus leales españoles, manifestando su gratitud por diferentes ocasiones en el discurso de su tránsito.

La legitimidad de nuestro monarca Fernando VII en España, se enlaza con la de Luis XVIII en Francia: y ¿quándo el excelso Luis restituido á su trono por voto general de la nacion, es benéfico con el pueblo frances, se ha de temer que Fernando, aún mucho mas querido, no lo sea con sus predilectos españoles?

Reynar es poco: ser querido, ah! Ser querido y adorado, este es el mayor anhelo! He aquí toda la ambicion de un corazon sensible y agradecido.

Prometamonos un tiempo feliz de prosperidad y beneficencia, que sucederá á los de calamidad y miseria que hemos experimentado; y que así como despues de la tormenta viene la serenidad, así con la llegada de nuestro deseado monarca Fernando llegará la bonanza, apareciendo el iris de favor, para templar tantas borrascas en que nos vimos sumergidos, dimanadas de la arbitrariedad y tirania del gobierno intruso de Napoleon. = Madrid y mayo 9 de 1814. = J. B. P. D. C. D. S. M.

Observaciones.

Hemos dicho que recordamos con desagrado no saberse aun que la España haya nombrado un plenipotenciario para el Congreso general. La perspectiva que la España ha presentado á la Europa en el mes de abril y mayo dará motivos á multitud de reflexiones, á qual mas extraordinarias; pero si con efecto no hay nombrado todavia ningun plenipotenciario para el Congreso general, los gabinetes extrangeros no podrán menos de extrañar nuestro proceder é imprevision.

La Regencia del Reyno, que continúa todavia gobernando la monarquía, habrá tenido la delicadeza de no hacer dicho nombramiento, esperando de un dia á otro que S. M. Fernando VII comience de nuevo su reynado; y baxo este supuesto habrá ido corriendo el tiempo sin que se verificase un nombramiento que debió hacerse desde el momento en que se supo el destronamiento de Bonaparte. Por otra parte, tampoco sabemos que S. M. haya nombrado dicho plenipotenciario; de manera que la presuncion mas verosímil está por parte del no-nombramiento hasta ahora; y si con efecto fuere así, ademas del juicio que de nosotros podrán hacer las demas potencias; ¿no nos exponemos á llegar tal vez algo tarde contra nuestros propios intereses?

No faltará quien opine que de ningun modo se celebrará un Congreso sin que se reúnan plenipotenciarios de todas las naciones, y que sin el de España, aunque llegara algo tarde, no habria una final resolución: tal vez habrá quien diga ser conveniente llegue despues de comenzado; pues ya entonces estará algo claro, si no despejado, el horizonte de las pretensiones de cada uno.

A primera vista parece que con el destronamiento de Bonaparte, presentará muy pocas dificultades la paz general en el próximo Congreso. Verdad es que en él no habrá actos de perfidia, ni una perspectiva tan tenebrosa como la que presagiaba un Congreso en que Bonaparte tuviera parte. Sin embargo hay muchos intereses que arreglar. Bonaparte ha dexado tan revueltos á los pueblos, tan desmoralizados alguna parte de los diplomáticos, tan agitados y embrollados los intereses de cada potencia, y tan conmovidos los tronos, que para establecer una paz sólida y duradera, se necesita mucho orden, mucho arreglo, mucha sana política, mucho sacrificio en favor del bien general, mucho desprendimiento de emulaciones y rivalidades, sofocar enteramente las pasiones, y preferir el bien general á los intereses particulares. Para que todo esto se verifique no serán pocos los obstáculos que haya que vencer; y aunque las bases de la paz general sean tal vez fáciles de poner, no así el total arreglo de los intereses de tantos pueblos.

El buen éxito de las negociaciones depende mucho de los sugetos, encargados de ellas; y las circunstancias que en estos deben concurrir son muchas y muy esenciales. Una capacidad bien experimentada de conocimientos diplomáticos, un tino delicado, una urbanidad fina, un trato franco y sincero, una reserva prudente, son calidades que deben adornar á un negociador; y seria una falsa política enviar á esta comision á un sugeto, que, aunque adornado de tales calidades, fuese ya mirado de sobrejojo por algunas de las potencias concurrentes al Congreso.

Extracto de noticias extrangeras.

Pethion, gefe de la isla de Sto. Domingo, habia sido enviado á las Antillas por el Corso: al partir, dixo á varias per-

sonas: *ya oireis hablar de mí.* Con efecto, poco despues destruyó el partido del negro Cristobal, sucesor del emperador (!!) Dessalines, y se apoderó del mando supremo. Pethion dió el exemplo á la metrópoli, y fué el primero que se puso un lazo blanco, prestando juramento de fidelidad á su legítimo soberano, y obedeciendo á las leyes paternas de Borbon.

Decíase en Lóndres que parte del ejército inglés pasaria inmediatamente á América contra Madisson; y que en el Garona se embarcarán 2000 ingleses para Inglaterra.

Esperábase en Lóndres al mariscal Marmont y al senador Barthelemi, como diputado, cerca de Luis XVIII, para recibir su aprobacion al acta constitucional.

El cardenal Maury ha sido privado por su cabildo de la administracion de la iglesia, y obligado á mudarse del palacio arzobispal. Se estaba preparando para ir á officiar de pontifical el domingo de Pascua en la iglesia de nuestra Señora quando se lo impidió el cabildo.

El 10 de marzo entró en Liorna un convoy ingles de 45 transportes, escoltado por el *América* y el Edimburgo de 74 cañones, las fragatas *Imperieuse*, *Iphigenia* y *Aurora* y otros pequeños buques. El 28 último habian salido de Palermo, al mando del comodoro Roroley: desembarcaron de este convoy 800 hombres; y los transportes han vuelto á Palermo por otra division casi igual. = Habia llegado á Liorna el Lord Bentink.

Extracto de un oficio del Lord Burghersh al vizconde Castlereagh desde París el 7 de abril.

Las tropas del mariscal Marmont en número de 12000 hombres pasaron la noche del 4 dentro de las lineas que ocupaban los aliados: este cuerpo se acantonó cerca de Versailles. Ney, Macdonald y Caulincourt llegaron al mismo tiempo como portadores de la abdicacion de Bonaparte en su hijo, sometiéndose á la decision del Senado, que no adhirió á tal abdicacion. El Senado ha anunciado hoy la adopcion de una Constitucion para el pueblo frances que restablece en el trono de Francia á la casa de los Borbones. Es de admirar el talento y sabiduría con que en esta guerra se ha portado el príncipe de Schwartzem-

berg, á quien el emperador de Rusia ha condecorado con la gran cruz de S. Andres, dandole una de diamantes. = *Burghersh.*

Id. del mismo = Habiendo aceptado Bonaparte las condiciones que se le propusieron, los mariscales Ney, Macdonald y el general Caulincourt han ordenado con el príncipe de Schwartzemberg la siguiente linea de demarcacion, que se observará entre los ejércitos franceses y aliados: los aliados ocuparán desde la embocadura del Sena la orilla derecha de este rio y ademas los límites meridionales de los departamentos 1.º del alto Sena, 2.º del Oise, 3.º del Sena y Oise, 4.º del Sena y Marne, 5.º Saona, 6.º del Cote d'or, 7.º del Saona y Loira, 8.º del Rodano, 9.º del Isere hasta el monte Cenis. = *Burghersh.*

Ojo alerta en las costas de Levante y Sur &c.

Lisboa 2 de mayo. Habiendo el encargado (!) de negocios de S. M. C. comunicado á este gobierno una carta que le remitió el cónsul británico en Cádiz, se publica para conocimiento de todos. = *Malta 18 de marzo.* = Muy Sr. mio: tengo el honor de participaros haber recibido aviso de Trípoli de que un buque llamado *Las Mas Mabrucca*, al mando del capitán Amurat Omali (con pasaporte del pro-cónsul de Suecia en Esmirna) llegó el 14 del corriente á Trípoli, procedente de aquel puerto, pero que habiendosele *muerto de peste*, segun se creia, ocho personas de su tripulacion, durante el viage, el baxá le habia hecho salir de allí. Este buque tenia á bordo 18 marineros y dos forzados; y como su destino parece ahora dudoso, juzgo justo preveniros de esto para inteligencia de los navios y demas barcos de S. M. B., al mando vuestro. = Tengo la honra de ser &c. = *Tomas Maitland.* = Al gefe de escuadra *J. Laugharne.* (*Gac. de Lisboa.*)

Cádiz 3 de mayo. Se continúan por los Voluntarios las disposiciones para grandes fiestas. = Se esperan de América 6 millones de duros.

Madrid 10. El ayuntamiento constitucional de esta capital ha fixado por edictos la carrera de la entrada de S. M. del modo siguiente. = Por la puerta de Atocha. = Prado. = Calle de



Alcala, donde se está acabando un magnífico arco de triunfo. = Puerta del Sol. = Calle de la Montera y Rey de S. Luis. = Calle de Foncarral. = Calle del Desengaño. = Calle de la Luna. = Calle Ancha de S. Bernando. = Plazuela de Sto. Domingo. = Calle de Torija, por Doña María de Aragon á Palacio, donde estará preparada una gran orquesta, y se cantará un himno alegórico á tan célebre dia. El ayuntamiento presentará á S. M. una medalla con el mismo motivo, y en cuyo anverso está grabado el busto de S. M. y en el reverso la época de su cautividad, y la de su rescate.

Las cartas de Cataluña anuncian para el 10 ó el 11 la total evacuacion de Barcelona, y para el 13 ó 14 la publicacion de la Constitucion.

Se asegura que la diputacion de las Córtes, noticiosa de que el 9 llegaba S. M. al Pedernoso, le aguardó; se presentaron dos individuos de ella al Duque de San Carlos, á quien manifestaron el objeto de su ida para felicitar á S. M. y hacerle presente los votos del Congreso y de la Nacion á quien este representa; se les contestó que S. M. estaba muy ocupado, por cuya razon no podia recibir á la diputacion, la qual sería admitida á una audiencia en Aranjuez.

Orden del dia 10. Servicio de plaza, Soria; patrullas, hospital y provisiones, Drag. del Rey.

Cambios el 9. = Vales nominal. = Londres 48: los demas cambios nominal.

Teatros. = En el del Príncipe no hay funcion, por estar-se preparando para la *Tragedia: La Atalía.* = Entrada 1320 reales.

En el de la Cruz á las 7: *la toquera vizcaina.* = *Los zelos del Serrallo: ó eleccion de Sultana,* bayle nuevo.

Erratas. = Conc. ant., pág. 914, lín. 12: *la conducta del gobierno;* léase: *la consulta del gobierno.* = Id. pág. 914, lín. 32: *previa á los jueces;* léase; *privaba á los jueces.*

MADRID:

En la Imprenta que fué de Fuentenebro, calle de Jacometrezo.

1814.